

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

**Datos generales**

Clave	SDE-I-IEDEPVBA
Nombre	Inspección de Espectáculos, diversiones o eventos públicos con venta de bebidas alcohólicas
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria)	Inspección
Categoría	Comercio Establecido
Objetivo	Inspeccionar que los espectáculos, diversiones o eventos públicos con venta de bebidas alcohólicas, cumplan con las condiciones que establece el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez
Periodicidad en que se realiza	Durante los días y horas autorizadas
Motivo	Que cumplan con las disposiciones aplicables y con lo estipulado en el dictamen
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Espectáculos, diversiones o eventos públicos con venta de bebidas alcohólicas

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1	Dictamen aprobatorio del espectáculo, diversión o evento público emitido por la Comisión de Gobierno y Espectáculos	-	1
2	Dictamen aprobatorio para la venta y consumo de bebidas alcohólicas emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria aprobado por el H. Cabildo	-	1
3	Recibo de pago de derechos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	1	1
4	Cumplir con las condicionantes para la realización del espectáculo, diversión o evento público estipuladas por los dictámenes	N/A	N/A

**Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado
1	Artículos 120, 121, 123 y demás aplicables del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**Regulaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Ley
2	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando
3	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento

**De la inspección, verificación o visita domiciliaria**

Formato a requisitar	Reporte de inspección (con anexo fotográfico) En su caso, acta de sanción
Tiempo aproximado en que se lleva a cabo	1 hora antes y por la duración del espectáculo, diversión o evento público

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	02/09/2022	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

<b>Pasos a realizar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Asistir al domicilio donde se llevará a cabo el evento</li> <li>2.-Acreditar mediante gafete la personalidad jurídica</li> <li>3.-Exhibir el documento que ampare el acto de inspección a realizarse</li> <li>4.-Solicitar la identificación del ciudadano (a) con el (la) que se atenderá la inspección</li> <li>5.-Solicitar la documentación que ampare la realización del evento y la venta y consumo de bebidas alcohólicas</li> <li>6.-Llevar a cabo la inspección</li> <li>7.-Remitir mediante oficio el reporte de inspección a la comisión respectiva</li> </ol>
-------------------------	---

**Sanciones**

No.	Nombre	Fundamento legal
1	Amonestación, multa, inmovilización de productos	Artículos 39 y 72 del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez (RECISMOJ)

**De los inspectores y verificadores**

Facultades y obligaciones	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez
Dirección	Av. Heroico Colegio Militar, número 909, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax
Número telefónico	9514383378
Página Web	<a href="https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores">https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores</a> <a href="https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/inspecciones-y-verificaciones">https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/inspecciones-y-verificaciones</a>

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
L.A. Alejandro Daniel Bañuelas Jiménez	Jefe de la Unidad de Control de la Actividad Comercial	Elaboró	3/octubre/2022	
Lic. José Manuel Vásquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	3/octubre/2022	
Lic. Marco Antonio Lavariega García	Encargado del despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	3/octubre/2022	